

EXP - DGME -4221/2023

VISTO la presentación de fecha 10 de octubre de 2023 mediante la cual el Señor Secretario de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Tucumán (APUNT) solicita se declare de Interés Universitario el **75° Aniversario de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Tucumán (APUNT)** y el **50° Aniversario de la Federación Argentina de los Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN)**; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Secretario General de APUNT manifiesta que ambos acontecimientos son importantes en la historia de la organización a nivel nacional y provincial, y serán conmemorados en esta ciudad durante el mes de noviembre del año en curso;

Que se contará con la participación de autoridades nacionales, provinciales y personal No Docente de las distintas Universidades Nacionales;

Que es interés de esta Universidad apoyar toda iniciativa que redunde en beneficio de la comunidad universitaria;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la conmemoración del **75° Aniversario de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Tucumán (APUNT)** y el **50° Aniversario de la Federación Argentina de los Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN)**.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a APUNT y ASUNT, incorpórese al Digesto y archívese.-

Firmado digitalmente, Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 2400 / 2023

Hoja de firmas